



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Teúl de González Ortega, Zacatecas; siendo las doce horas del día 15 de diciembre del año dos mil veintitrés, comparecieron por una parte el C. [N1-ELIMINADO 1] [N2-ELIMINADO 1], mexicano, mayor de edad, originario y vecino de la comunidad de Milpillas de Allende perteneciente al municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, con domicilio en calle [N9-ELIMINADO 2], dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDADOR, y por la otra parte comparece el C. [N3-ELIMINADO 1], mexicano, mayor de edad, originario y vecino de la comunidad de Milpillas de Allende perteneciente al municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, con domicilio en calle [N8-ELIMINADO 2] número 2, dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDATARIO: quienes manifiestan que libres de toda coacción, engaño, violencia física y moral han celebrado un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, para cuya constancia otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

DECLARACIONES

PRIMERA.- El suscrito C. [N4-ELIMINADO 1] declaro bajo protesta de decir verdad que soy legítimo propietario y poseedor de un predio rustico de siembra de temporal ubicado al sur de las comunidad de Milpillas de Allende, Municipio de Teul de González Ortega, Zacatecas, en el punto denominado "EL COLCHON" con una superficie de 3-21-51 has (tres hectáreas, veintiún áreas, cincuenta y un centiáreas) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 212.00 metros y colinda con Federico Castañeda Rivas; AL ORIENTE mide 110.00 metros y colinda con Federico Castañeda Rivas; AL SUR mide 456.00 metros y colinda con Salvador Sandoval S. y; AL PONIENTE en dos quebrados, el primero para el noreste mide 270.00 metros y el segundo para el norte mide 32.00 metros y colindan con David Ortiz.-----

SEGUNDA. - El suscrito C. [N5-ELIMINADO 1] declaro que conozco físicamente el inmueble descrito en la primera de las declaraciones que anteceden y que también tengo conocimiento de los antecedentes de adquisición y registro, que respecto del mismo inmueble se citan. -----

Expuesto lo anterior los suscritos contratantes otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes: -----

CLAUSULAS

PRIMERA. - El suscrito C. [N6-ELIMINADO 1] con el carácter de legitimo poseedor y propietario de dicho predio ya especificado en la primera de las declaraciones; mediante el presente acto doy en arrendamiento el presente inmueble,

Brayan Bañuelos B.

[N7-ELIMINADO 2]

G

y el suscrito C. N10-ELIMINADO 1 en calidad de arrendamiento la posesión material de dicho inmueble descrito en la declaración número uno de que consta este acto, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. Y todo cuanto además de hecho y por derecho le corresponda en su calidad de inmueble, al corriente en el pago del impuesto predial y sin adeudos fiscales de ninguna naturaleza.

SEGUNDA.- Los suscritos contratantes de común acuerdo fijamos en término de un año como plazo de arrendamiento por dicho inmueble, a partir de la firma del presente contrato al día 15 de Diciembre de 2024.- -----

TERCERA.- Los suscritos contratantes hemos fijado como precio del arrendamiento de dicho inmueble, la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) que deberán de pagarse en los primeros 5 días hábiles del mes del mes de diciembre del 2024, teniendo la posesión pacífica, de buena fe y a título de arrendamiento respecto del inmueble de referencia, para el uso y aprovechamiento del mismo como mejor me convenga, obligándome a devolver al arrendador el mismo inmueble al vencimiento del plazo estipulado en la segunda cláusula el presente contrato. -----

CUARTA.- Los suscritos contratantes manifestamos que en el presente contrato no existe dolo, error, vicio e voluntad, lesión, ni causa alguna que lo invalide, que el suscrito arrendatario no podre subarrendar el inmueble cuya posesión recibo y sin previo consentimiento que por escrito me extienda el arrendador.- -----

Previa lectura que le dimos al presente documento, los suscritos contratantes manifestamos nuestra conformidad con su contenido, ratificándolo en todas y cada una de las partes y firmando para la debida constancia.- -----

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

N14-ELIMINADO 6

N13-ELIMINADO 6

C. N11-ELIMINADO 1

C. N12-ELIMINADO 1



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

CERTIFICO

QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ANTECEDE
DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADO POR LOS C.

N15-ELIMINADO 6

N17 Y POR LA OTRA PARTE EL C. N16
EN CARÁCTER DE ARRENDADOR Y ARRENDATARIO, RESPECTIVAMENTE
QUIENES SE IDENTIFICAN CON SUS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA
EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BAJO LOS NÚMEROS
GNFLJS672050832H500 Y LRMDJN90032032H600, SEGÚN CORRESPONDE; SON
AUTÉNTICAS POR HABÉRLAS ESTAMPADO DE SU PUÑO Y LETRA ANTE MI
PRESENCIA; CONSTA DE TRES FOJAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO.-----

Brayán Baniuelos

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A LOS QUINCE
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL



Gricelda
C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Teúl de González Ortega, Zacatecas; siendo las doce horas del día 4 de diciembre del año dos mil veintidós, comparecieron por una parte el C. [N19] ELIMINADO 1 [N20] ELIMINADO 1 mexicano, mayor de edad, originario de Teúl de González Ortega, Zacatecas, con domicilio en calle Zacatecas número 16, dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDADOR, y por la otra parte comparece el C. [N21] ELIMINADO 1 [N22] ELIMINADO 1 mexicano, mayor de edad, originario y vecino de esta localidad, con domicilio en calle González Ortega número 37 A, dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDATARIO: quienes manifiestan que libres de toda coacción, engaño, violencia física y moral han celebrado un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, para cuya constancia otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes DECLARACIONES Y CLAUSULAS:-----

[N33-ELIMINADO 6]

DECLARACIONES

PRIMERA.- El suscrito C. [N23] ELIMINADO 1 declaro bajo protesta de decir verdad que mi poderdante es legítimo propietario y poseedor de un predio rustico denominado "LOS ALISOS" UBICADO AL ORIENTE DE LA POBLACION DE Teul de González Ortega, Zacatecas con superficie de 97-90-20 HAZ, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 1500.00 metros linda con

[N27] ELIMINADO 1 AL ORIENTE mide

1,005.00 metros linda con Anita Cervantes; AL SUR mide 770.00 metros linda con

[N25] ELIMINADO 1; AL PONIENTE mide 550.00 metros linda con herederos de

[N24] ELIMINADO 1 -----

[N26-ELIMINADO 1]

SEGUNDA.- El suscrito C. [N29] ELIMINADO 1 declaro que conozco físicamente el inmueble descrito en la primera de las declaraciones que anteceden y que también tengo conocimiento de los antecedentes de adquisición y registro, que respecto del mismo inmueble se citan.-----

[N32-ELIMINADO 6]

Expuesto lo anterior los suscritos contratantes otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes:-----

CLAUSULAS

PRIMERA.- El suscrito C. [N28] ELIMINADO 1 con el carácter de apoderado legal de los legítimos propietarios y poseedores; mediante el presente acto

doy en arrendamiento el presente inmueble, y el suscrito C. [N30] ELIMINADO 1

[N31] ELIMINADO 1 en calidad de arrendamiento la posesión material de dicho inmueble descrito en la declaración número uno de que consta este acto, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. Y todo cuanto además de hecho y por derecho

[N31-ELIMINADO 1]



corresponda en su calidad de inmueble, al corriente en el pago del impuesto predial y sin adeudos fiscales de ninguna naturaleza.-----

SEGUNDA.- Los suscritos contratantes de común acuerdo fijamos en término de un año como plazo de arrendamiento por dicho inmueble, a partir de la firma del presente contrato al día 1 de Enero de 2025.-----

TERCERA.- Los suscritos contratantes hemos fijado como precio del arrendamiento de dicho inmueble, la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) que en común acuerdo fijan el pago del arrendamiento en dos exhibiciones la primera será de \$30,000.00 el día viernes 8 de Diciembre del presente año y el pago restante del total acordado como precio de arrendamiento será hasta el día 15 de Abril de 2024, teniendo la posesión pacífica, de buena fe y a título de arrendamiento respecto del inmueble de referencia, para el uso y aprovechamiento del mismo como mejor me convenga, obligándome a devolver al arrendador el mismo inmueble al vencimiento del plazo estipulado en la segunda cláusula el presente contrato.-----

CUARTA.- El suscrito contratante se compromete a no talar, podar y/o sacar arboles de dicha propiedad causa del presente contrato, así como también se compromete a mantener y entregar al término del arrendamiento los alambrados y cercos en las mismas condiciones en las que recibió el presente inmueble.-----

QUINTA.- Los suscritos contratantes manifestamos que en el presente contrato no existe dolo, error, vicio e voluntad, lesión, ni causa alguna que lo invalide, que el suscrito arrendatario no podre subarrendar el inmueble cuya posesión recibo y sin previo consentimiento que por escrito me extienda el arrendador.-----

Previa lectura que le dimos al presente documento, los suscritos contratantes manifestamos nuestra conformidad con su contenido, ratificándolo en todas y cada una de las partes y firmando para la debida constancia.-----

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

N34-ELIMINADO 6

N35-ELIMINADO 6

N36-ELIMINADO 1



Q

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-.....

CERTIFICO

QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ANTECEDE DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADO POR LOS C.

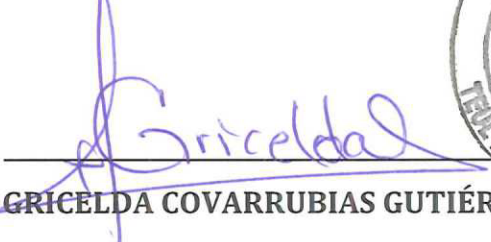
N41-ELIMINADO 6
N37-ELIMINADO 1 COMO APODERADO LEGAL DEL C. N38-ELIMINADO 1
N40-ELIMINADO, Y POR LA OTRA PARTE EL C. N39-ELIMINADO 1

EN CARÁCTER DE ARRENDADOR Y ARRENDATARIO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE IDENTIFICAN CON SUS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BAJO LOS NÚMEROS LZDTMG88120732H300 Y LRMDJN90032032H600, SEGÚN CORRESPONDE; SON AUTÉNTICAS POR HABERLAS ESTAMPADO DE SU PUÑO Y LETRA ANTE MI PRESENCIA; CONSTA DE TRES FOJAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO.-.....

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.-..... DOY FE.

SINDICO MUNICIPAL

Mig

C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ





CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Teúl de González Ortega, Zacatecas; siendo las doce horas del 18 de Octubre de 2023, compareció por una parte el C. N42-ELIMINADO 1 originario y vecino del municipio de Teul de González Ortega, Zacatecas con domicilio en calle N44-ELIMINADO 2 dedicado a la ganadería y Agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDADOR, y por la otra parte comparece el C. N43-ELIMINADO 1 mexicano, mayor de edad, originario y vecino del municipio de Teul de González, Zacatecas, quien dice tener su domicilio actual en calle N45-ELIMINADO 2 fraccionamiento El Agave, dedicado a la Ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDATARIO: quienes manifiestan que libres de toda coacción, engaño, violencia física y moral han celebrado un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, para cuya constancia otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes DECLARACIONES Y CLAUSULAS: - - - - -

DECLARACIONES

N48-ELIMINADO 6 PRIMERA.- El suscrito C. N46-ELIMINADO 1 declaro bajo protesta de decir verdad que soy legitimo propietario y poseedor de un predio rustico, denominado "LOS CAJONES" ubicado al sur de esta ciudad de Teul de González Ortega, Zacatecas con una superficie de 61-92-00 HAS (SESENTA Y UN HECTAREAS, NOVENTA Y DOS AREAS) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en cinco quebrados, el primero mide 130.00 metros quiebra al sureste con 526.00 metros, quiebra al oriente con 26.00 metros, sigue hacia el sur con 310.00 metros, nuevamente al sureste con 520.00 metros colindando con propiedad que es o fue de N50-ELIMINADO 1 AL ORIENTE mide 100.00 metros colindando con N51-ELIMINADO 1 AL SUR en cuatro quebrados, el primero de oriente a suroeste mide 900.00 metros, quiebra al noroeste con 800.00 metros, quiebra al norte con 84.00 metros, luego hacia el poniente con 139.00 metros; AL PONIENTE en dos medidas, la primera 87.00 metros, quiebra al noreste con 750.00 metros colindando estos dos vientos con propiedad que es o fue de N52-ELIMINADO 1

N53-ELIMINADO 1 - - - - -

SEGUNDA.- El suscrito C. N49-ELIMINADO 1 declaro que conozco físicamente el inmueble descrito en la primera de las declaraciones que anteceden y

N47-ELI

G

G

que también tengo conocimiento de los antecedentes de adquisición y registro, que respecto del mismo inmueble se citan. -----

Expuesto lo anterior los suscritos contratantes otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes:-----

CLAUSULAS

PRIMERA.- El suscrito C. N54-ELIMINADO 1 con el carácter de legítimo poseedor y propietario de dicho predio ya especificado en la primera de las declaraciones, mediante el presente acto doy en arrendamiento solo una hectárea de las sesenta y un hectáreas, noventa y dos áreas totales que conforman la superficie total del predio, y el suscrito C. N55-ELIMINADO 1 en calidad de arrendamiento la posesión material de una hectárea fracción perteneciente al inmueble descrito en la declaración número uno de que consta este acto, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres y todo cuanto además de hecho y por derecho le corresponda en su calidad de inmueble, al corriente en el pago del impuesto predial y sin adeudos fiscales de ninguna naturaleza.-----



SEGUNDA.- Los suscritos contratantes de común acuerdo fijamos en término de un año como plazo de arrendamiento por dicho inmueble, a partir de la firma del presente contrato al dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro.-----

N57-ELIMINADO 6

TERCERA.- Los suscritos contratantes hemos fijado como precio del arrendamiento por dicho inmueble la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos cero centavos M/N) anuales que deberán de pagarse a la firma del presente contrato, como pago único; Teniendo la posesión pacífica, de buena fe y a título de arrendamiento respecto del inmueble de referencia, obligándome a devolver al arrendador el mismo inmueble al vencimiento del plazo estipulado en la segunda cláusula el presente contrato. -----

N56-ELIMINADO 7

CUARTA.- Los suscritos contratantes acordamos que será causa de revocación del presente contrato: la muerte del arrendador, el incumplimiento del pago de arrendamiento, por ceder, alquilar, gravar, dar en garantía o enajenar el predio sin consentimiento del arrendador o por mutuo acuerdo entre ambas partes si estas así lo desean.-----



QUINTA.- Los suscritos contratantes manifestamos que en el presente contrato no existe dolo, error, vicio de voluntad, lesión, ni causa alguna que lo invalide, que el



suscrito arrendatario no podre subarrendar el inmueble cuya posesión recibo y sin previo consentimiento que por escrito me extienda el arrendador.- - - - -

Previa lectura que le dimos al presente documento, los suscritos contratantes manifestamos nuestra conformidad con su contenido, ratificándolo en todas y cada una de las partes y firmando para la debida constancia.- - - - -

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

N58-ELIMINADO 6

N59-ELIMINADO 1

QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.- - - - -

CERTIFICO

QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ANTECEDE DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADO POR LOS C. N60-ELIMINADO 1 N61-ELIMINADO Y POR LA OTRA PARTE EL C. N62-ELIMINADO 1 EN CARÁCTER DE ARRENDADOR Y ARRENDATARIO RESPECTIVAMENTE, A LO CUAL EL PRIMERO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BAJO LOS NÚMEROS GMBBIG74021932H000 Y EL ARRENDATARIO CON SU PASAPORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EXPEDIDO BAJO EL NUMERO N63-ELIMINADO AUTÉNTICAS POR HABERLAS ESTAMPADO DE SU PUÑO Y LETRA ANTE MI PRESENCIA; CONSTA DE TRES FOJAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO.- - - - -

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga.- - - - -

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.- - - - - DOY FE. - - - - -

SINDICO MUNICIPAL

C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ





CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Teúl de González Ortega, Zacatecas; siendo las doce horas del día 3 del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, comparecieron por una parte el C. N64-ELIMINADO 1

N65-ELIMINADO **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA**, mexicano, mayor de edad, originario y vecino de este lugar, con domicilio en calle 5 de Mayo #9, dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDADOR, y por la otra parte comparece el C. N66-ELIMINADO 1

mexicano, mayor de edad, originario y vecino de esta localidad, con domicilio en Calle Luis Sandoval número 16,

dedicado a la ganadería y agricultura; a quien para efectos de este contrato en lo sucesivo se le denominara el ARRENDATARIO: quienes manifiestan que libres de toda coacción, engaño, violencia física y moral han celebrado un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; para cuya constancia otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas: -----

DECLARACIONES

PRIMERA: El suscrito C. N67-ELIMINADO 1 declaro bajo protesta de decir verdad que es el presidente de la Asociación Ganadera Local del Teúl de González Ortega, Zacatecas que se identifica con la credencial de la Unión Ganadera Región de Zacatecas con RFC TOPA680604RFA, Tipo de Socio A, No. de socio 731, UPP. 320471534001 Con vigencia del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2023 por lo tanto tiene fe legal de poseedor de un predio rustico ubicado al Noreste por las instalaciones de la Asociación Ganadera carretera rumbo a Tepechitlan a la altura del kilómetro 102 en la cual renta los corrales de arriba enumerados del 1 al 20 con las medidas 20 x 20. -----

SEGUNDA: El suscrito C. N70-ELIMINADO 1 declaro que conozco físicamente el inmueble descrito en la primera de las declaraciones que anteceden y que también tengo conocimientos de los antecedentes de adquisición y registro que respecto del mismo inmueble se citan.-----

Expuesto lo anterior los suscritos contratantes otorgamos el presente contrato al tenor de las siguientes: -----

N69-ELIMINADO 6

N68-ELIMINADO

CLAUSULAS

PRIMERA.- El suscrito C. N71-ELIMINADO 1, con el carácter de legítimo poseedor, mediante el presente acto doy en arrendamiento EL CORRAL NUMERO 17 de los "corrales de arriba" y el suscrito C. N72-ELIMINADO 1 recibo en calidad de arrendamiento la posesión material de este corral numero 17 que se encuentra ubicado dentro del complejo ganadero conocido como "corrales de arriba" con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres y todo cuanto además de hecho y por derecho le corresponda en su calidad de inmueble, al corriente del pago del impuesto predial y sin adeudos fiscales de ninguna naturaleza. -----

SEGUNDA.- Los suscritos contratantes de común acuerdo fijamos un término de 5 años, como plazo del arrendamiento del inmueble de referencia, a partir de la firma del presente contrato al 3 de octubre de dos mil veintiocho.-----

TERCERA.- Los suscritos contratantes hemos fijado como precio del arrendamiento de dicho inmueble, la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) mensuales, los cuales el suscrito arrendatario me obligo a pagarlos dentro de los primeros 10 días de cada mes, hasta cumplir el termino del presente contrato, teniendo la posesión pacifica, de buena fe y a título de Arrendamiento respecto del inmueble de referencia, para el uso y aprovechamiento del mismo como a mí me convenga obligándome a devolverle a la arrendador el mismo inmueble al vencimiento del plazo estipulado.-----

CUARTA.- Los suscritos contratantes manifestamos que en el presente contrato no existe dolo, error, vicio de la voluntad, lesión, ni causa alguna que la invalide, que el suscrito arrendatario no podre subarrendar el inmueble cuya posesión recibo y sin previo consentimiento que por escrito me extienda la arrendadora.-----

Previa lectura que le dimos la presente documento, los suscritos contratantes manifestamos nuestra conformidad con su contenido, ratificándolo en todas y cada una de sus partes y firmando para la debida constancia.-----

ARRENDADOR

ARRENDATARIO

N73-ELIMINADO 6

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

CERTIFICO

QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ANTECEDE DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADO POR LOS C. N75-ELIMINADO 1 Y POR LA OTRA PARTE EL C. N74-ELIMINADO 1 N76-ELIMINADO 1 EN CARÁCTER DE ARRENDADOR Y ARRENDATARIO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE IDENTIFICAN CON SUS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BAJO LOS NÚMEROS TRPRAD68060432H202 Y SNARAG03112032H400, SEGÚN CORRESPONDE; SON AUTÉNTICAS POR HABERLAS ESTAMPADO DE SU PUÑO Y LETRA ANTE MI PRESENCIA; CONSTA DE TRES FOJAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO. -----

N77-ELIMINADO 6 SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.-----DOY FE -----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 13.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 14.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 15.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 32.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 33.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 34.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 35.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de

FUNDAMENTO LEGAL

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

41.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

44.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

45.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

47.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

48.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 56.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 57.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 58.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 63.- ELIMINADO el número de pasaporte , 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 68.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 69.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

73.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

77.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.